



Área Generadora: Jefatura de Contabilidad

Marco normativo: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Obligación: Artículo 8, fracción V, La información financiera, patrimonial y administrativa

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiada del sujeto obligado de cuando menos los últimos seis años.

**Aviso: La cuenta pública 2025 está en proceso de generación, por lo que no será hasta el 2026 que se publique en éste apartado en los plazos previstos en las leyes de la materia.**